

CAPSULA GENEALOGICA



Catedral Santo Domingo, fachada sur.

Ancestro esclavo e Iglesia: el caso de Nicolás de Aguilar (3 de 3)

EDWIN ESPINAL HERNÁNDEZ

Para evitar que el mulato Nicolás de Aguilar asumiera la posición de racionero que le concedió el rey Felipe V, el chantre de la Iglesia Metropolitana de Santo Domingo, José Fernández de Villafranca, promovió un informativo testimonial en 1723, a fin de establecer que su madre, Luisa de Lomas, hija de Dominga de Lomas, mulata esclava, y sobrina de Juana de Lomas, era nieta de Luisa de Lomas, negra y esclava de Jacome de Lomas.

Uno de los testigos, Domingo de Heredia, tesorero de la Real Hacienda, entonces con 60 años, reveló que el padre de Dominga y Juana era el amo de su madre, Jacome de Lomas, y ofreció otro dato muy particular: que Dominga andaba por las calles con un paño, como era costumbre en las mulatas, aun cuando ya fuesen libres. Entretanto, Francisco Eugenio de Villanueva, de 56 años, notario

público y de cabildo del deán y del cabildo de la catedral, ofreció el testimonio del canónigo doctoral Lorenzo Solano Garavito brindado en 1702 ante el escribano Antonio de Ledesma de que las Lomas fueron esclavas de su bisabuelo y que Luisa de Lomas fue esclava antes que de Jacome de Lomas, de su madre, María de Vía.

Un informativo que había promovido Solano Garavito en 1702 ante el notario Antonio de Ledesma, a raíz del reconocimiento como abogado de Aguilar el año anterior y que tuvo como testigos a Antonio Solano, capitán y escribano de cámara de la Real Audiencia; Rodrigo Claudio Maldonado -padrino de Nicolás de Aguilar-, María Maldonado Solano de Rivera y el Pbro. Esteban López de Zamora, fue demoledor. De ellos, Solano, de 64 años "más o menos", declaró que desde 1664, cuando vino de España, conoció a Dominga y Juana de Lomas; que Dominga, quien vivía en un bohío en la vía conocida como callejón de Las Lomas y que también fue esclava del capitán Alonso de Carvajal Campofrío, era "muy prieta", mientras que Juana, madre de María y Mencía de Lomas, era una "mulata más clara"; que Francisco

de Aguilar era apodado "Manos de Plata" y que Dominga y Juana eran "mulatas de paño de la call[e] que es el traje en que andan las esclavas y libertas en esta ciudad y oyó dezir que como tales habían baylado en las festividades por las calles con otras de su calidad". De su lado, Rodrigo Claudio Maldonado, de 52 años, y el Pbro. López de Zamora, de 69 años, se distanciaron de Solano al indicar que Dominga de Lomas era una "mulata atessada", pero coincidieron en su característica distintiva, al consignar que andaba "con paño", como las demás mulatas esclavas y libertas. Conforme estos testigos, Aguilar tenía además tíos y primos mulatos "atessados", aunque solo identificaron a dos de sus primas, hijas de Juana.

Al rechazo del cabildo eclesiástico representado por Fernández de Villafranca se sumó una carta de oposición fechada el 12 de octubre de 1723 por Nuño Pimentel de Sandoval y Tomás Heredia Calderón, alcaldes ordinarios; Esteban Páez Maldonado, Antonio Dionicio Heredia y Avenaño, Pedro Pimentel de Figueroa y Agustín de Herrera Calderón. En un entramado donde juzgadores y acusadores su fundían en unas mismas personas, el desenlace

sería el esperado: el juez eclesiástico -el mismísimo Solano Garavito- suspendió cautelarmente la colación de la prebenda hasta tanto se pusiera en conocimiento del rey la condición de mulato de Aguilar, quien fue citado por Félix Martín de Hebia, notario mayor del juzgado eclesiástico. El desprecio abrumador ante sus deseos le llevó a reconocer ante este oficial público que "*por línea materna me allo ligado con mezcla de pardo*" y solicitó dispensa para obtener "los sagrados órdenes", al tiempo que se allanó ante la suspensión de la dación de la institución canónica hasta que se diera cuenta al rey de la oposición formulada.

La resolución del asunto todavía estaba pendiente para junio de 1724, cuando el fiscal del Consejo de Indias emitió un dictamen contrario al interés de Aguilar, y sobre ella incidía sin duda una Real Cédula dada en San Ildefonso el 4 de diciembre de 1723, en la que el rey Felipe V criticó severamente al arzobispo Antonio Álvarez de Quiñones por haber nombrado en los curatos de tierra adentro a un buen número de sacerdotes de la isla que "tenían mucha parte de mulatos", sin atender "*a que tanto los beneficios*

como las prebendas mismas las habían recibido personas ilustres y cristianos viejos".

Del destino de la petición de Aguilar no tenemos otras referencias. Si acaso no logró imponerse, por noticias posteriores referidas por Sáez, sabemos que escaló a otras posiciones: en 1732 fue primer capellán de una capellanía de 1,000 pesos fundada con oblata en la Catedral de Santo Domingo por el licenciado don Juan Méndez Caraballo; en 1735 fue canónigo y en 1738 obtuvo el grado de Licenciado en Teología por la Pontificia Universidad de Santo Tomás. Falleció en Santo Domingo el 27 de junio de 1741. De sus compañeros, Sáez cita que Gabriel de Piña y Urdaneta fue cura de Baní entre 1723 y 1726 y Luis de Fonseca fue cura de Bayaguana entre 1733 y 1737. De su lado, los hermanos Lázaro de Acevedo -aunque parezca incoherente, propietario de tres esclavos- y Francisco de Acevedo, nietos de la esclava Isabel de la Cid, eran apoyados en sus pretensiones en 1724 por el arzobispo Antonio Claudio Álvarez de Quiñones.